



HABILITACION

Montevideo, 29 de Setiembre de 2015.

Expediente Nº 49980

SEM: 9079-013347-15

"VISTO"; lo informado en el Expediente Nº 49980 .- 9079-013347-15 referente a EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACION MECANICA en las instalaciones de CEPEC LTDA. sitas en NUEVA PALMIRA Nro.: 1859 [Padron: 18683] entre CONSTITUCION y DEFENSA destinado a EMPRESA DE FUMIGACION Y CONTROL DE RATAS C/DEPOSITO.-

EL SERVICIO DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS "RESUELVE":

1. Declarar autorizada y habilitada para su funcionamiento las instalaciones de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACION MECANICA según Decreto/s Departamental/es 9938 - 11750 **hasta el 29 de Setiembre de 2018.**-
2. La presente habilitación es **parcial, precaria y revocable**, quedando subordinada a otras habilitaciones de la Intendencia que correspondan.
3. Se deberán abonar las tasas reglamentarias cada año.
4. Un mes antes de la fecha de vencimiento de la habilitación deberán realizarse los trámites de reválida.
5. La presente Habilitación sólo tendrá validez si el funcionamiento del local no afecta a terceros con molestias y se adjunta con los certificados vigentes de:
 - Direccisn Nacional de Bomberos
 - Locales Comerciales e Industriales
6. Pase a Mesa de Entrada para la entrega de este certificado y cobro de reposiciones correspondientes. Cumplido esto, siga para el Sector VENTILACION para su intervención cuando corresponda.

Ingeniero GUILLERMO RODRIGUEZ

Director SIME